

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16252 MURCIA

Edicto.

D.^a Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 302/2011, referente al concursado "Transformaciones de Polímeros, S.L.U.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de octubre de 2013, a las 11 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 18 de abril de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130020808-1